RESOLUCIÓN Nº 2381/2017

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL ABOG. MARIO VARELA CARDOZO – GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZU (UNCA) DE ESTA CIUDAD.-

Coronel Oviedo, 13 de setiembre de 2017.-

VISTO: la Nota presentada por la Gobernación de Caaguazú; por Mesa de Entrada N° 4562 de fecha 01/09/2017 en la cual solicitan la autorización municipal para la construcción de Laboratorios en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Caaguazú de esta Ciudad, y;

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 209/2017 de fecha 13/09/2017 la Direccion de Construcción y Conservación de Obras remite el Expediente N° 4562 de fecha 01/09/17; en donde la Gobernación solicita aprobación y autorización para la Construcción de la Obra LABORATORIO en el predio del Campus de la Universidad Nacional del Caaguazú (UNCA), ubicado sobre Ruta N° 8 Blas Garay, Compañía Zarocaró. La obra será ejecutada por la Gobernación del Caaguazú. Viendo lo expuesto la Dirección de Obras considera que es viable lo solicitado y cabe resaltar que el Expediente cuenta con todos los requisitos solicitados.

Que, según Dictamen N° 321 de la Asesoría Jurídica de fecha 13/09/17 ha dictaminado que atento al informe elevado por la Dirección de Obras; quien no opuso ninguna objeción al Proyecto de Construcción de tres edificios para LABORATORIO, a ser construido en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Caaguazú, como se detalle tanto en la nota como en la Planilla de computo métrico, por tanto corresponde dictar Resolución de Aprobación de plano y la No Objeción Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones que anteceden:

R E S U E L V E

Art. 1º OTORGAR la "No Objeción" al Proyecto presentado por el Abog. Mario Varela Cardozo – Gobernador de Caaguazú referente a la Construcción de 3 (tres) edificios destinados a Laboratorios en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Caaguazú (UNCA) de esta Ciudad.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. MARIO A. MENDOZA JIMENEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal